



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS**

COMUNICADO MEFP/VPCF/DGSGIF/N°42/2026

HABILITACIÓN DE LA MATRIZ DE EXCEPCIONES Y CONTROLES DE LA CLASE DE GASTO 8 "OTRAS DEUDAS"

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF) y la Dirección General de Contabilidad Fiscal (DGCF), comunican a las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas que operan en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), la habilitación de la "Matriz de Excepciones y Controles de la Clase de Gasto 8 Otras Deudas", la cual permite el registro manual de Formularios C31 Con Imputación Presupuestaria y afectación a los objetos del gasto del grupo 66000 "Gastos Devengados No Pagados – Otras Fuentes".

La guía operativa se encuentra disponible en la Biblioteca Digital y puede ser descargada a través del siguiente enlace:

- Guía Operativa Matriz de Excepción Clase de Gasto 8 Otras Deudas:
<https://bit.ly/4zo8rtV>

La Paz 17 de agosto de 2026



Guía Operativa
Matriz de Excepción Clase de
Gasto 8 Otras Deudas
<https://bit.ly/4zo8rtV>



OFICINA CENTRAL

La Paz: Av. Mariscal Santa Cruz esq. Calle Loayza

Teléfonos: +591 (2) 2183333

www.economiayfinanzas.gob.bo